



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

ADENDA No. 01
“INVITACION PUBLICA-26-2013”

**ACLARACION A LAS PROPUESTAS DENTRO DE
LA INVITACION PUBLICA PARA LA
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA**

Noviembre - 2013.

INVITACION PUBLICA - CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. 26 - 2013
“OBJETO DIRECTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA
EMPRESA”,(Articulo 88. 93, 94 Ley 1474 de 2011; Decreto 0734 de 2012),
el cual es:

COMPRA Y SUMINISTRO DE PUBLICIDAD PROMOCIONAL Y ARTICULOS DE MERCADEO DE LA LOTERIA DEL HUILA A TODO COSTO, CONSISTENTES EN VOLANTES, IMPRESIONES DIGITALES, PLEGABLES, PENDONES, AFICHES, VALLAS, SUVENIRES PUBLICITARIOS, IMPRESIONES, LITOGRAFIAS, FORMAS CONTINUAS, INFLABLES PUBLICITARIOS, STAND PROMOCIONALES MOVILES PARA EVENTOS, DUMMYS, COLCHONES PUBLICITARIOS, Y SEÑALIZACION Y ELABORACION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL LUGAR DE TRABAJO, específicamente en los siguientes conceptos:

Estrategia en Internet Prestación de servicios de Publicidad en dos (2) páginas web noticiosas del departamento del Huila
Elaboración y distribución de aproximadamente 50.000 volantes inserto en un periódico impreso de circulación diaria y de forma directa a población en general
3 Kioscos o Stand publicitarios de medidas 2 x 2 M, 1.90 M de altura libre, elaborado en tubo de 1. Cal 16, carpa en lona 700, con cuatro faldones de 0.90 M. de alto x 2M de ancho, marcados con tres con el logo de la Empresa y una cara del techo, con tres tablas para exhibición de Lotería y desarmable.
Instalación de un reglamento de trabajo y tres planos de evacuación, medidas de 70 Cms X 50 Cms, en vidrio con dilatadores de aluminio.
Venta e instalación de señalización de 4 Extintores.
Venta e instalación de 11 placas para señalización interna de la Empresa, en acrílico blanco y cinta reflectiva 3M.
Cuatro (4) publicidades en periódico impreso noticioso de la región.





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

NOTA: Es necesario aclarar que la LOTERIA DEL HUILA, podrá solicitar previa autorización, otros elementos o artículos publicitarios, distintos a los enunciados anteriormente, siempre y cuando el Contratista pueda cumplir con este objeto bajo la modalidad de Impresos. Igualmente la Empresa podrá disminuir o aumentar las cantidades de impresos descritos anteriormente de acuerdo con las necesidades que se requiera.

Todo lo anterior se hará dentro del presupuesto oficial asignado para esta contratación.

LA EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, se permite expedir la presente adenda, estando dentro de las facultades legales y especialmente de conformidad con el Ítem 2.12 de la Invitación Publica 26-2013, el cual reza textualmente:

2.12. ADENDAS

La modificación al cronograma y/o invitación pública, se realizará a través de adendas, las cuales no podrán realizarse sino dentro del término de publicación de la invitación pública.

Es necesario informar que la Publicación de la Invitación Publica 26-2013, tanto en la paginas de Secop como en la de la Lotería del Huila, INICIO el día : 25 de Noviembre de 2013, y Finaliza con el CIERRE TOTAL de la misma el día : 29 de Noviembre de 2013 (6:00 PM).

Por lo anterior a través de la presente Adenda, se aclara que la lotería del Huila publicara la oferta de menor valor presentada en la presente invitación pública el día 29 de Noviembre de 2013.

Por lo tanto la LOTERIA DEL HUILA, se permite ampliar el Cronograma de los términos de referencia de la presente Invitación Publica, para que todos los interesados a nivel Regional o Nacional, Personal Naturales o Jurídicas, consorcios, uniones temporales o extranjeros, puedan presentar las observaciones correspondientes bajo los términos de la presente ADENDA ACLARATORIA.



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador 098-8712066 Fax Ext. 117 - Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail: eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la oferta de menor valor	29 de Noviembre de 2013	www.loteriadelhuila.com En la opción Contratación; y En la opción PROCESOS, Detalle del proceso. SECOP
Presentación de Observaciones	02 de Diciembre de 2013, hasta la 4:00 PM	www.loteriadelhuila.com En la opción Contratación, y/o Gerencia de La Lotería del Huila (Oficina Jurídica).
Respuestas de Observaciones y Comunicación de aceptación de la Oferta o Declaratoria desierta	03 de Diciembre de 2013.	Gerencia de La Lotería del Huila (Oficina Jurídica). www.loteriadelhuila.com En la opción Contratación; y En la opción PROCESOS, Detalle del proceso. SECOP

Sin otro particular, se firma la presente Adenda Aclaratoria, en Neiva a las 2:30 PM del día 29 de Noviembre de 2013.

BRIGITTE OLARTE CARDOSO
Gerente

Vo.Bo. JUAN CARLOS ARTUNDUAGA CRUZ
Asesor Jurídico Externo



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador 098-8712066 Fax Ext. 117 - Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com